

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6956 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-888 relativa a la modificación de puestos de trabajo de la Escuela Municipal de Formación*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 12/06/2024, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO. - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-888 relativa a la modificación de puestos de trabajo de la Escuela Municipal de Formación, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, *(firmado electrónicamente: 10 de julio de 2024)*

La jefa de sección del Registro de Personal

Francisca M. Matas Escobar
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

PROPUESTA 888 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	HFG	ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	HFG003	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD:	HFG0031010	ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN / SECCIÓN DE HABILIDADES DE GESTIÓN

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150062	JEFE/A DE SECCIÓN DE HABILIDADES DE GESTIÓN	1	S	25	51	C	AJP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ESCUELA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA		B2	

TIENE QUE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150062	JEFE/A DE SECCIÓN DE FORMACIÓN III	1	S	25	51	C	AYP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ESCUELA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOPEDAGOGÍA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCADOR/A SOCIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD RELACIONES LABORALES 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA		B2	

UNIDAD:	HFG0031050	ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN / SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
---------	------------	--

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/93/1166749



PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150003	JEFE/A DE SECCIÓ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	S	25	51	C	AYP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ESCUELA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB)		B2	

HA DE DIR:

CODI	LLOC DE TREBALL	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150003	CAP DE SECCIÓ DE FORMACIÓ II	1	S	25	51	C	AYP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (*TAE SUPERIOR) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ESCUELA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOPEDAGOGÍA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCADOR/A SOCIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD RELACIONES LABORALES		B2	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/93/1166749



LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTOS
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
51	25.732,42 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/93/1166749>

